

**RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras «Mejora de saneamiento en Torremayor».**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número del expediente: 983HB041A201.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Mejora de saneamiento en Torremayor.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Torremayor.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de obra sin variantes.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:** Importe total: 18.500.000 de ptas.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Dispensada.

**6.—OBTENCION DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: (924) 385510.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de noviembre de 1998.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se exige.

**8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h. del día 2 de noviembre de 1998.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P. C. A. P.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 9 de noviembre de 1998.
- e) Hora: A las 10 horas.

**10.—GASTOS DE ANUNCIOS:** Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 13 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden de 2-10-95, D.O.E. n.º 118, de 7-10-95), ANGEL RAFAEL PACHECO RUBIO.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD**

**RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, de corrección de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 1998, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia de Anteproyecto Técnico para la Dirección y Coordinación Seguridad y Salud, de las obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria del Campus Universitario de la Universidad de Extremadura en Cáceres, y por la que se hace público la modificación de determinados apartados del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.**

Advertido error por omisión en el texto de la Resolución de 21 de

septiembre de 1998, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la Consultoría y Asistencia de Arquitecto Técnico para la Dirección y Coordinación Seguridad y Salud de las obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria del Campus Universitario de la Universidad de Extremadura en Cáceres, publicada en el D.O.E. núm. 111, de 29 de septiembre de 1998, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el Sumario como en la página 7.326, columna 1.ª, en la línea 5.ª del título del anuncio,

Donde dice:

«Consultoría y asistencia para la Dirección y...»

Debe decir:

«Consultoría y asistencia de Arquitecto Técnico para la Dirección y...»

En la página 7.326, columna 1.ª, en la línea 17.ª,

Donde dice:

«a) Descripción del objeto: Dirección y Coordinación...»

Debe decir:

«a) Descripción del objeto: Contratación de Arquitecto Técnico para la Dirección y Coordinación...»

Asimismo, el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación, se ha modificado en los siguientes términos:

1.º - El punto C.I, apartado b.2: «Puntuación», queda como sigue:

De las ofertas resultantes, la puntuación se establecerá de acuerdo con el siguiente baremo:

- La media de las ofertas admitidas, 5 puntos.
- La mínima de las ofertas admitidas, 10 puntos.
- La máxima de las ofertas admitidas, 2,5 puntos.
- Entre la media y estos dos últimos extremos, el resto de la puntuación se efectuará de forma lineal porcentualmente, hasta

alcanzar los valores 2,5 puntos (para la máxima) y 10 puntos (para la mínima).

2.º - El punto C.I, apartado c) «Por haber participado en la redacción...», desaparece.

La fecha límite de presentación de ofertas será con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el D.O.E.

Mérida, 13 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

### *ANUNCIO de 23 de septiembre de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca tramitados en la provincia de Cáceres.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular Recurso Ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.